



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No solo para cumplir con la norma legal que ordena la efectiva participación de la comunidad a través del Consejo Municipal de Planeación y del Honorable Concejo Municipal de Aguadas, sino también la profunda vocación democrática, el despacho del Alcalde, quiere presentarles **"EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUADAS"**, de mi administración, para los años 2004-2005.

Las bases de este plan, son el desarrollo de las propuestas presentadas en mi programa de Gobierno, las que merecieron el copioso respaldo en las urnas, convirtiéndose así en un mandato perentorio a favor de un cambio de rumbo de nuestro Municipio y de las propuestas que presentaron los representantes de los diferentes sectores que conforman el CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION como voceros de la Comunidad Aguadeña.

De conformidad con la ley 152 de 1994, el plan de desarrollo de Aguadas, está conformado por dos partes: una estratégica, compuesta por diagnósticos sectoriales, sus programas y metas y la otra parte la conforma la financiación del plan, lo que garantiza el cumplimiento de los programas allí planteados.

En el contenido de este plan, se tuvieron en cuenta los criterios de concurrencia, complementariedad, y subsidiaridad. (Artículo 3 literal B y literal N parágrafo)

Si bien la ley no permite realizar modificaciones al plan de desarrollo, Mi despacho estará presto a atender las sugerencias que Ustedes consideren necesarias para conseguir un óptimo Plan de Desarrollo donde el gran beneficiado será la Comunidad Aguadeña.

Esperando contar con su apoyo, les presento a continuación este Plan de Desarrollo "AGUADAS Responsabilidad de TODOS" 2004-2005

**OSCAR DIEGO TRUJILLO SÁNCHEZ**  
Alcalde Municipal



**PROYECTO DE ACUERDO No. 05**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
“AGUADAS RESPONSABILIDAD DE TODOS 2004 - 2005”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUADAS CALDAS**

En uso de las facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313 numeral 2º y 339 de la Constitución Política de Colombia; artículo 74 de la ley 136 de 1994 y la Ley 152 de 1994 artículo 40.

**ACUERDA :**

**ARTICULO PRIMERO.** Adoptase el Plan de Desarrollo Municipal “AGUADAS Responsabilidad de TODOS 2004 a 2005” de acuerdo con los siguientes parámetros:

**I. VISION**

El Municipio de Aguadas será reconocido como un modelo departamental y nacional, de justicia social, paz y democracia, por su sentido de pertenencia y compromiso hacia el municipio

**II. METAS**

Desarrollar el Municipio en el campo económico, social, físico, institucional y ambiental, a través de la gestión ante las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales, además prestar los servicios establecidos en la constitución y la ley.

**III. OBJETIVO GENERAL**

Sentar las bases para la transformación del modelo de desarrollo del municipio en el nuevo siglo, propiciando niveles crecientes de integración a la dinámica regional y nacional, haciendo énfasis en la reducción de los desequilibrios sociales como base para asegurar condiciones de convivencia pacífica



## **POLITICAS DE DESARROLLO :**

- 1. POLÍTICA SOCIAL**
- 2. POLÍTICA ECONOMICA**
- 3. POLÍTICA FISICO TERRITORIAL**
- 4. POLÍTICA INSTITUCIONAL**
- 5. POLÍTICA AMBIENTAL**

### **1. POLÍTICA SOCIAL:**

El propósito será atender los sectores prioritarios de inversión, a los cuales se destinarán los Recursos propios de la Nación y los recursos que serán gestionados ante instituciones de carácter Nacional e internacional, aplicándolos a la inversión social y fortalecimiento de la calidad de vida de la comunidad.

#### **1.1 SECTOR EDUCACIÓN:**

##### **DIAGNOSTICO**

El Municipio de Aguadas cuenta con una tasa de analfabetismo representada en un 25 % en el área rural. Dispone de una buena dotación de computadores tanto en el área urbana como rural, suficientes para que las instituciones educativas reciban una buena formación en sistemas y puedan contar con una buena herramienta opción para desarrollar algún tipo de desempeño laboral; Igualmente los establecimientos educativos requieren mantenimiento en infraestructura y dotación. El nivel en resultados en las pruebas ICFES no es óptimo, de acuerdo con los resultados obtenidos en pruebas anteriores. El número de estudiantes del área rural en la modalidad del bachillerato agropecuario se ha reducido por un desinterés de las personas que viven en el área rural por formarse en este campo. Se detectan falencias en la educación no formal.

##### **OBJETIVO**

Apoyar la educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, media vocacional, mediante la utilización eficiente de los recursos que para tal fin sean destinados por la Nación y el Departamento con el fin de lograr la eficacia y el mejoramiento cualitativo con la ampliación de cobertura, beneficiando la población más vulnerable.



## **PROGRAMAS**

- Ejecución del programa educativo de alfabetización con estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas especialmente en el área rural, con participación de los coordinadores del servicio social del estudiantado.
- Implementación de conferencias en las instituciones educativas dirigida a jóvenes sobre valores morales, sociales culturales, familiares.
- Fortalecimiento en la formación de sistemas a todos los estudiantes de las instituciones educativas mediante el aprovechamiento de la infraestructura existente.
- Realización de capacitaciones a los directivos docentes sobre la metodología en la elaboración de proyectos.
- Reparación, mantenimiento y adecuación en la infraestructura de las instituciones educativas tanto en el área urbana como rural.
- Fortalecimiento de la biblioteca municipal
- Reubicación y fortalecimiento de la sala de Internet Municipal del colegio Roberto Peláez a un sitio de fácil acceso a la Comunidad educativa.
- Consolidación de convenio con instituciones del nivel departamental y nacional para el fortalecimiento de la modalidad agropecuaria en el municipio.
- Racionalización del transporte escolar.
- Aseguramiento de la permanencia en el sistema escolar a los estudiantes de escasos recursos del área urbana y rural
- Realización de programas de capacitación que permitan reanimar la industria y la calidad en los oficios y artes existentes .
- Dotación para las instituciones educativas de materiales educativos

## **METAS**

- Reducir a un 15% la tasa de analfabetismo existente en el municipio, principalmente en la población rural en 2 años



- Recuperar los valores morales, sociales, culturales y familiares de los jóvenes de las instituciones educativas con conferencias periódicas orientadas por profesionales capacitados.
- 12.000 estudiantes, recibirán formación en sistemas durante 2 años
- Capacitar a 27 directivos docentes en la presentación de proyectos de inversión del sector en 1 año
- 10 instituciones educativas atendidas con reparaciones, adecuaciones, mantenimiento y dotación, tanto del sector urbano como rural en 2 años.
- Preparar debidamente a los estudiantes del grado 11, de las instituciones educativas para las pruebas ICFES, mediante un contrato con la Universidad Nacional
- Dotar la biblioteca Municipal con el servicio de Internet y enciclopedias virtuales, que permitan dar respuestas efectivas a los problemas tecnológicos o de la ciencia que sean planteados.
- Adecuar y optimizar la sala de Internet Municipal con una nueva sede y con el acompañamiento del SENA.
- Realizar convenio con el SENA e Instituciones de Educación superior para apoyar el Bachillerato agropecuario mediante pasantías en Veterinaria y agronomía en la Concentración de Desarrollo Rural.
- Realizar convenios con universidades e instituciones de Educación superior para apoyar el Bachillerato mediante convenios, pasantías, acompañamientos y asesorías, en los colegios del área urbana.
- Disminuir el flujo de estudiantes del área rural al área urbana de los ciclos preescolar, básica primaria y media, realizando acuerdos con la comunidad para que el transporte escolar se adopte como innterveredal para evitar la desaparición de las post primarias .
- Disminuir en un 15% los vehículos de prestación del servicio escolar optimizando el mismo
- Ejecutar convenios con el SENA, la Universidad de Caldas y la Secretaria de Educación Departamental para consolidar la modalidad agropecuaria,
- Continuar con el programa de auxilios escolares entregando por año, 4.000 paquetes escolares, 600 uniformes, y restaurante para 2.740 estudiantes de escasos recursos económicos.



- Realizar 3 jornadas de capacitación para los docentes del municipio encaminadas al fortalecimiento institucional.
- Apoyar la ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), acorde con la vocación de municipio.
- Crear una cátedra de Aguadas, en el área de ciencias sociales para enseñar a los estudiantes en los colegios.
- Evaluar la conveniencia de las Post-primarias por la deserción escolar del área rural hacia el área urbana.

## 1.2 SECTOR SALUD

### DIAGNOSTICO

El comportamiento de los motivos de consulta y de muerte de la comunidad del Municipio de Aguadas no ha presentado grandes variaciones a lo largo de los años; muchas de las patologías presentes en la región están íntimamente relacionadas con los hábitos alimentarios, sedentarismo, abuso de licor y el cigarrillo y una falta de cultura de prevención porque sólo se consulta en caso de enfermedad y la comunidad no se responsabiliza del cuidado de su integridad físico-emocional y no ejerce labores preventivas, ni conductas saludables.

Sigue predominando las enfermedades de origen **cerebro-cardio-vascular**. En el caso de enfermedades transmitidas por vectores se ha logrado en lo corrido del año mantener el índice aéxico estable, mediante su medición permanente y labores de prevención y educación en la comunidad del área de riesgo.

El cambio drástico en la salud del Municipio de Aguadas. Se ha presentado en la **salud perinatal** con varios casos de muerte de madres y recién nacidos, de los cuales se han realizado la respectiva investigación, acordándose con el grupo de promotoras de salud rurales intensificar el seguimiento a sus pacientes embarazadas detectando factores de riesgo.

Otro de los problemas que ocupa un papel preponderante en la población Aguadeña son los **casos de violencia** con todas sus consecuencias, heridas por armas de fuego, arma blanca, peleas callejeras y en veredas, producto de exceso del ingesta de alcohol, que es un problema de salud sentido pero socialmente aceptado. Con alrededor de 62 casos en lo corrido del año 2003, algunos de ellos con consecuencias fatales y sin contar con muchos de ellos que no llegan a un centro médico y quedan por fuera de los registros.

**Los intentos suicidas** han sido alrededor de 4 reportados en el año 2003, lo que constituye una cifra alta para un Municipio como el nuestro, convirtiéndose en el reflejo de sentimientos de desesperanza que atacan a nuestros jóvenes por falta de afecto en sus familias, terruño e ideales.

El comportamiento de la **natalidad y fecundidad** muestra un aumento en los adolescentes por la iniciación prematura de las relaciones sexuales y fuera de ello



sin utilizar métodos anticonceptivos, a pesar del arduo trabajo realizado a lo largo de los años continuando el desconocimiento del uso adecuado de los mismos y de cómo prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

#### **OBJETIVO**

Ampliar la prestación de los servicios de salud adelantando acciones basadas en los principios de oportunidad, eficiencia y calidad, enfocados hacia las Necesidades Básicas Insatisfechas de la población Aguadeña, fortaleciendo los procesos que conlleven a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

#### **PROGRAMAS**

##### UNIDAD DE ASEGURAMIENTO:

- Ampliación de cobertura en el área de Aseguramiento.
- Fortalecimiento de las veedurías del Régimen Subsidiado.
- Seguimiento y control a los contratos suscritos con las Administradoras del Régimen Subsidiado.
- Seguimiento y control a los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

##### UNIDAD DE DESARROLLO DE SERVICIOS:

- Vigilancia sobre las instituciones de salud del Municipio en condiciones de integralidad, oportunidad, calidad e igualdad.
- Establecer mecanismos de control y vigilancia a cerca del funcionamiento de las entidad de salud del Municipio.
- Actualización y fortalecimiento del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).
- Realización de jornadas quirúrgicas en áreas específicas según perfil epidemiológico.

##### UNIDAD DE SALUD PUBLICA – PLAN DE ATENCIÓN BASICA (PAB):

- Disminución de los índices de morbi – mortalidad.
- Mantenimiento de la metodología para la realización de estudios sobre perfiles epidemiológicos para la evaluación del estado de salud de la población Aguadeña.
- Prevención y control de factores de riesgo de enfermedades en la población



## **METAS**

### **UNIDAD DE ASEGURAMIENTO:**

- Garantizar la cobertura del Régimen Subsidiado identificando objetivamente a los beneficiarios del subsidio, mediante 4 depuraciones en las bases de datos.
- Fortalecer la veeduría del Régimen Subsidiado para garantizar la transparencia en los procesos; mediante capacitación mensual a quienes la integran.

### **UNIDAD DE DESARROLLO DE SERVICIOS:**

- Realizar visitas trimestrales a la ESE, a cada consultorio médico y odontológico independientes con el fin de efectuar un control y seguimiento en la prestación del servicio.
- Ejercer control y vigilancia sobre el uso del SAC mediante verificación de buzones de sugerencias y formatos de quejas y reclamos ubicados en la ESE, Centro de Salud de ARMA, ARS, EPS y consultorios médicos y odontológicos independientes cada 6 meses.
- Realizar cada 2 meses 1 jornada quirúrgica en áreas de Ginecología, Ortopedia y Cirugía General.

### **UNIDAD DE SALUD PUBLICA – PLAN DE ATENCIÓN BASICA (PAB):**

- Realizar 120 campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad durante los años 2004 y 2005.
- Reporte semanal y permanente de casos de notificación obligatoria de todas las instituciones a nivel municipal y consolidar dichos reportes para el posterior envío al nivel Departamental.
- Realizar reuniones mensuales del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE)Municipal (Alcaldía) y asistir a las reuniones del COVE Institucional programadas por la ESE.
- Establecer criterios oportunos y eficaces para la atención de brotes y epidemias según su incidencia.
- Implementar programas y proyectos del PAB, así:
- Reducción de enfermedades inmuno prevenibles en la infancia y reducción de la mortalidad infantil.



- Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva.
- Prevención y control de enfermedades transmitida por vectores.
- Fortalecimiento del plan Nacional de alimentación y nutrición.
- Implementación de la política de salud mental y reducción del impacto en salud de la violencia.
- Fortalecimiento del programa contra el maltrato infantil y violencia intra familiar .
- Realizar programas de desratización y desinsectización
- Prestar atención a la prestación del servicio de las ARS, haciendo un estricto control sobre la prestación del servicio.

#### **1.2.1 BIENESTAR FAMILIAR**

##### **DIAGNOSTICO**

En el municipio de Aguadas, se han detectado múltiples problemas de orden social y familiar, agrupados así: desintegración familiar, abandono de los niños, violencia intra-familiar, desnutrición infantil, drogadicción, entre otros. Se hace necesario entonces establecer estrategias que enfrenen esta proliferación de conflictos que resueltos de manera inadecuada generan violencia, dolor y el debilitamiento de las redes sociales entre ellas la Familia.

##### **OBJETIVO**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Local Aguadas, implementará medidas para controlar la desintegración familiar y abandono de los niños, prestando los servicios jurídicos encaminados a la protección preventiva y especial del menor de edad y la familia, prevención de la desnutrición en la población infantil. desarrollando proyectos y programas por medio de sus áreas de servicios social, legal y nutricional, cada una con funciones específicas.

##### **PROGRAMAS**

- Sostenimiento y apoyo a los hogares comunitarios de Bienestar Familiar en sus dos modalidades: HOGAR TRADICIONAL Y HOGAR FAMI.
- Continuación con el programa de nutrición escolar.



- Supervisión y evaluación del crecimiento y desarrollo de los niños reportados al I.C.B.F con déficit nutricional.
- Continuación con verificación de los subsidios del programa "Familias en Acción", con apoyo monetario directo a familias con niños menores de 7 años y subsidio escolar para niños matriculados y estudiando en primaria y secundaria, .
- Gestión de recursos del gobierno nacional para personas que se encuentren en la tercera edad, en el programa adulto mayor.
- Consecución de subsidios, para las personas desempleadas, a través de las cajas de compensación familiar.
- Mejoramiento de la calidad de vida en mujeres gestantes, madres lactantes y niños menores de 2 años, de la zona rural con el programa HOGAR RURAL DISPERSO
- Orientación de las familias en temas de crianza, cuidado, autoridad, disciplina, a través de PROGRAMAS RADIALES .
- Brindar atención al menor abandonado y/o en peligro, permitiendo un desarrollo integral del mismo para su buen desempeño social.
- Brindar atención y asesoría a la familia en temas relacionados a la violencia intra-familiar, problemas de conducta y de relación de pareja
- Se gestionarán recursos para desarrollar Programas de Salud Pública que conlleven a fortalecer las relaciones de los jóvenes con sus familias y así prevenir la drogadicción, el alcoholismo, embarazo en adolescentes y enfermedades mentales, y enfermedades de transmisión sexual.

#### **METAS**

- Para el HOGAR TRADICIONAL, fortalecer y sostener a 58 hogares comunitarios en todo el municipio incluyendo el Corregimiento de Arma, durante el período 2004-2005; para el HOGAR FAMI, beneficiar a 120 familias para el área urbana del municipio y 24 familias en el corregimiento de Arma
- Ampliar la cobertura de atención nutricional al escolar en 2190 niños
- Beneficiar a 25 niños que presentan déficit nutricional con complementos alimentarios
- Mantener la cobertura de 190 familias incluidas en el programa familias en acción



- Otorgar a 163 niños menores de 7 años un apoyo monetario directo que permita complementar su alimentación durante la etapa crítica del desarrollo de los más pequeños
- Beneficiar a las familias de 332 niños que se encuentren matriculados y estudiando en primaria o secundaria, con subsidios mensuales de acuerdo al grado.
- Durante 14 meses se encuentra proyectado, realizar los trámites necesarios a fin de beneficiar a 139 personas adultas mayores, con acompañamiento con actividades psicosocial
- Beneficiar a 200 familias, con un mercado mensual, para madres lactantes y niños entre 2 y 7 años en estado de desnutrición en los siguientes sectores: La María, Dosquebradas y el Quinientos, La Lorena, San Nicolás y el Edén, Mermita, el Pomo, Encimadas, Arenillal, los Naranjos, Miraflores, Tamboral, Mesones, el Cedral, y Alto bonito.

### 1.3 SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

#### DIAGNOSTICO

Actualmente el Municipio de Aguadas y el Corregimiento de Arma cuentan con diversos escenarios para la práctica de actividades deportivas, los cuales no tienen una buena cobertura. Los existentes poseen una infraestructura que necesita adecuaciones, mantenimiento, y dotación. Estos no son utilizados periódicamente por la población en actividades de sano esparcimiento y adecuada utilización del tiempo disponible; se nota una desmotivación por parte de la comunidad para la práctica deportiva-recreativa debido a la carencia de personal calificado para la orientación de las diferentes disciplinas deportivas y de juzgamiento y además la falta de capacitación y actualización para las personas encargadas de orientar el área de Educación Física y dar atención a personal discapacitado.

En el campo de la Cultura, Aguadas es un municipio ancestralmente cultural, cuna del pasillo colombiano y de las fiestas de la Iraca; hogar de grandes talentos musicales, a pesar de esto, presenta un bajo nivel en la educación musical al igual que en otras manifestaciones de las bellas artes como teatro, danza, artes plásticas, escritura y declamación.

#### OBJETIVO

Realizar programas y actividades conducentes al mejoramiento y adecuada utilización de los escenarios disponibles en el Municipio de Aguadas y Corregimiento de Arma, y fortalecer la identidad cultural del Municipio mediante la promoción de las actividades artísticas, literarias y folclóricas.



#### PROGRAMAS

- Construcción, mantenimiento y adecuación escenarios deportivos de Aguadas y Arma.
- Implementación de programas deportivos -recreativos para la población de Aguadas y Arma.
- Capacitación y actualización en juzgamiento, deportes, recreación y atención a personas discapacitadas.
- Protección del patrimonio cultural del municipio.
- Ampliación de la cobertura de los programas culturales, vinculando la población infantil, juvenil, adulta y de la tercera edad en el municipio.
- Fortalecimiento de la casa de la cultura y la biblioteca municipal como gestores de la cultura local.
- Recuperación de las tradicionales fiestas de la Iraca.
- Apoyo al Festival del pasillo.
- Realización de una campaña de recuperación del monumento del Cacique Pipintá.
- Promoción fomento y estímulo a programas de recuperación de valores culturales, folclóricos y cívicos del Municipio.
- Direccionamiento y fortalecimiento de la Escuela del Deporte del Municipio.
- Apoyo permanente a los diferentes eventos que en materia deportiva y cultural se realicen en el Municipio.
- Apoyo a las Bandas Musicales estudiantiles y las marciales mediante proyectos y gestiones para su dotación.
- Elaboración del Plan Municipal de Cultura .
- Constitución del "Consejo Municipal de Cultura"
- Aplicación del Plan Especial de Protección.
- Impulso al programa "Paisaje Cultural Cafetero"



## **METAS**

- Construir y dotar el polideportivo en la urbanización Olivares en 6 meses.
- Adecuar la capota del Estadio Antonio Jiménez en 1 mes.
- Iluminar el polideportivo del Corregimiento de Arma en el primer semestre del 2004.
- Generar 30 programas deportivos recreativos que conlleven a la mayor participación de la comunidad en esta administración.
- Realizar 20 programas recreativos para la población discapacitada y de la tercera edad durante la presente administración.
- Realizar 8 torneos en karate, tejo, billar.
- Capacitar 500 personas en recreación, deportes y juzgamiento en 2 años.
- Recuperar y mantener en buen estado los escenarios deportivos y parques recreativos del área urbana y rural, de manera permanente.
- Proteger en forma permanente el patrimonio cultural del Municipio.
- Realizar talleres en las diferentes manifestaciones de las bellas artes.
- Adecuar y fortalecer la Casa de la cultura y la biblioteca municipal en el transcurso de la presente administración.
- Realizar campañas de educación a los jóvenes para rescatar las manifestaciones culturales, en las diferentes instituciones educativas del Municipio.
- Fortalecer económicamente los eventos culturales en las Instituciones.
- Fortalecer los eventos de música folclórica en el área urbana y rural.
- Realizar las Fiestas de la Iraca cada año.
- Recuperar el monumento al Cacique Pipintá en 2 años.
- Apoyar cada año la realización del Festival Nacional del Pasillo Colombiano.
- Divulgar y promocionar el proyecto de estudio ARCHADI, el cual recopila información acerca del sistema constructivo de las edificaciones patrimonio



histórico y además promover la realización del manual de construcción y restauración de edificios monumentos para el municipio, consecuente con el mismo proyecto.

- Aprobar, Adoptar y ejecutar el plan de protección especial del centro histórico de Aguadas, a manera de conservar nuestro patrimonio.
- Elaborar el Plan Municipal de Cultura de acuerdo a la ley 397 de 1.997.
- Aplicar el Plan Especial de Protección e impulsar el Programa Paisaje Cultural Cafetero.

#### **1.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

##### **DIAGNOSTICO**

La zona rural del municipio, presenta deficiencias en cuanto al saneamiento básico y el agua potable, es normal encontrar viviendas que no cuentan con unidades sanitarias, o utilizan agua de mala calidad que afectan directamente la calidad de vida de la población.

##### **OBJETIVO**

Crear un ambiente sano en la utilización del servicio de agua potable y alcantarillado, tanto en el área urbana como rural, dotando los diferentes acueductos urbanos y rurales, de un buen servicio en este campo y apoyar las acciones que fortalezcan el saneamiento básico.

##### **PROGRAMAS**

- Conformación de veedurías ciudadanas para velar por la correcta prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Consecución de recursos para la construcción de casetas sanitarias para el sector rural
- Adecuación de la central de sacrificio.
- Cumplir con los requisitos de la corporación autónoma regional de caldas, como medio de conservación del medio ambiente.
- Vigilancia y control de las enfermedades producidas por vectores, (leishmaniasis, dengue, malaria).



- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Realización de actividades de educación sobre el manejo y el uso seguro de plaguicidas.
- Mejoramiento de las condiciones ambientales en el área urbana del municipio,
- Rehabilitación y potabilización de acueductos rurales.

#### **METAS**

- Presentar ante COORPOCALDAS el plan de cumplimiento para la central de sacrificio en un lapso de 3 meses, con el propósito de canalizar las aguas residuales para su tratamiento en planta diseñada para tal fin.
- Adecuar la central de sacrificio según los requerimientos de COORPOCALDAS en un lapso de 1 año.
- Realizar campañas de vigilancia y control de enfermedades producidas por vectores ( 3 al año)
- Apoyar actividades de promoción y prevención de la enfermedad con la comunidad expuesta a plaguicidas ( organofosforados) y carbanatos (inhibidores de colinestereraza) en diferentes veredas en coordinación con E.S.E Hospital San José durante todo el año
- Hacer un seguimiento de la higiene para los animales cebados en cocheras, galpones y establos en el área urbana y rural, utilizando como mecanismo la sensibilización de los tenedores.
- Hacer un control efectivo de acueductos y alcantarillados en el municipio, para ofrecer una mejor calidad del agua para el consumo humano.
- Conseguir los recursos necesarios para la construcción de 70 casetas sanitarias para varias veredas del municipio.
- Crear durante el primer trimestre una veeduría para vigilar la correcta prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Terminar la instalación del agua sobrante al matadero.



## 1.5 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

### DIAGNOSTICO

La problemática social y de orden público presentada durante los años 2.002 y 2.003, ha sido preocupante, pues sea detectado en zona rural y en algunos casos dentro del casco urbano presencia de grupos armados al margen de la ley, quienes mediante acciones delincuenciales como boleteo, secuestro y homicidios selectivos han generado temor e intimidación dentro de la población civil. En lo referente a muertes violentas se tiene que en el año 2.002 se presentaron 59 en total, disminuyendo en el 2.003 a 23; en lo que respecta a delincuencia común, no es de mucho impacto dentro del municipio.

De otro lado, el Consejo Municipal de la Juventud se encuentra activo, aunque hace falta darle más fuerza y vincularlo más a los procesos de desarrollo del Municipio, en el 2.004 se convocará a elecciones para elegir a los nuevos integrantes de este Consejo.

### OBJETIVO

Con el compromiso de la Comunidad, buscar los elementos que permitan consolidar una convivencia pacífica, amable y duradera, actuando sobre los factores causantes del desequilibrio social, atendiendo los factores generadores de violencia propios de la dinámica social.

### PROGRAMAS

- Capacitación de líderes juveniles en los temas de conciliación, convivencia ciudadana, intra familiar y social.
- Consolidar del Consejo Municipal de la Juventud.
- Apoyo a las iniciativas de las autoridades militares, cívicas y populares que propicien ambiente sano de convivencia.
- Con apoyo de la oficina de la Juventud de la gobernación de Caldas capacitar a los líderes juveniles en temas como conciliación, liderazgo, convivencia ciudadana, intra-familiar y social.
- Coordinar la elecciones del Consejo Municipal de la Juventud para los próximos 3 años.
- Apoyo a las iniciativas de las autoridades militares, cívicas, y populares que propicien un ambiente sano de convivencia



- Gestionar ante las Instituciones de seguridad del estado el aumento del pie de fuerza dentro del Municipio de Aguadas.
- Implementar Campañas contra la Drogadicción y el alcoholismo.
- Impulsar campañas dirigidas a los miembros de la comunidad para que contribuyan a recuperar las condiciones de seguridad amenazadas por las manifestaciones del conflicto armado.
- Apoyar e impulsar programas diseñados por el Gobierno Nacional y Departamental.

#### **METAS**

- Aumentar el pie de fuerza pública dentro del municipio al menos en 20 hombres más de la Policía Nacional.
- Disminuir el índice de muertes violentas al menos en un 50%.
- Capacitar un grupo de jóvenes al mes, pertenecientes a las veredas y a la zona urbana del municipio en temas como conciliación, liderazgo, convivencia ciudadana, intrafamiliar y social.
- Preservar y mantener el orden público dentro del municipio de Aguadas.
- Consolidar y mantener activo el consejo Municipal de la juventud, brindando apoyo y asesoría a los jóvenes en la presentación de proyectos.
- Crear organizaciones y movimientos juveniles que lideren actividades dirigidas a proteger el medio ambiente, a realizar actividades culturales y que participen activamente en el desarrollo del Municipio.

#### **1.6 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

##### **DIAGNOSTICO**

En el área rural de nuestro municipio hay que activar los niveles de participación a través de eventos de integración y capacitaciones que conlleven a comprender mejor el trabajo en equipo, normas reguladoras, ejecución de proyectos; ya que se hace necesario dotar de conocimientos a los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y líderes de estas zonas; para que fortalezcan el desarrollo de sus comunidades a nivel social-cultural y económico.

También es importante recalcar que hay muchas zonas que se encuentran "olvidadas" por las autoridades Municipales a nivel de capacitaciones, de electrificación, y de programas de Saneamiento básico.



## **OBJETIVO**

Fortalecer a los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, a través de procesos de capacitación frente a las necesidades de sus veredas, generando en ellos un sentido de pertenencia en su región; capacitándolos, en el aspecto de Autogestión comunitaria como herramienta para la formulación y gestión de nuevos proyectos; logrando que la comunidad este permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del estado y de las entidades que velen por su bienestar y desarrollo.

## **PROGRAMAS**

- Consecución de recursos para microempresas dirigido a mujeres cabeza de hogar, tendientes a mejorar la calidad de estas personas que son las encargadas del sostenimiento de los hogares tanto rurales como urbanos.
- Capacitación a las Juntas de Acción Comunal y a las diversas agremiaciones existentes en el Municipio, brindándoles apoyo en los procesos de desarrollo local.
- Realización de cursos enfocados en las necesidades de estas zonas.

## **METAS**

- Gestionar créditos con entidades bancarias para 20 familias, donde la mujer sea el jefe cabeza de hogar.
- Realizar capacitaciones periódicas a las juntas de acción comunal enfocados a las necesidades mas importantes tales como: Manejo de cuencas hidrográficas, manejo de aguas servidas, manejo de acueductos, cultivos de pan coger, programas enfocados a los cafeteros como son: agroindustria cafetera, grupos asociativos para cafés, construcción de beneficiaderos en guadua, mecánica agrícola cafetera.
- Asesorar a las Juntas de Acción Comunal en la ley 743, en el manual de convivencia ciudadana y en proyectos encaminados en las necesidades de sus veredas.

## **1.7 SECTOR VIVIENDA**

### **DIAGNOSTICO**

Aproximadamente la mitad de la población del municipio de Aguadas, no es poseedora de vivienda y su déficit es notable, de acuerdo con información obtenida



de la Secretaría de Vivienda del departamento y que se relaciona en el siguiente cuadro

**DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA (ESTRATOS 1,2 Y 3)**

	RURAL		URBANO		TOTAL	
	UN	%	UN	%	UN	%
HOGARES	3387	51%	3225	49%	6612	100%
VIVIENDAS	2827	43%	2693	41%	5520	83%
DÉFICIT	560	8%	532	8%	1092	17%

**DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA (ESTRATOS 1,2 Y 3)**

	NBI				NBS			
	RURAL	URBANO	TOTAL	%	RURAL	URBANO	TOTAL	%
PAREDES	139	77	216	4%	2696	2608	5304	96%
PISOS	199	130	329	6%	2580	2611	5191	94%
TECHOS	73	69	142	3%	2764	2614	5378	97%
ALCANTARILLADO	1174	435	1609	29%	1600	2311	3911	71%
ACUEDUCTO	1275	1166	2441	44%	684	2395	3079	56%
	TOTAL 5520				TOTAL 5520			

**TENENCIA DE LA VIVIENDA**

	RURAL		URBANO		TOTAL	
	HOGARES	%	HOGARES	%	HOGARES	%
PROPIETARIO	1506	44%	1537	48%	3043	46%
NO PROPIETARIO	1881	56%	1688	52%	3569	54%
TOTALES	3387	100%	3225	100%	6612	100%

**OBJETIVO**

Apoyar la formulación de programas de obtención de vivienda de interés social, tanto en el área rural como urbano, además del mejoramiento de vivienda rural, promoviendo y gestionando los recursos en las entidades del orden nacional, y otorgando los subsidios con buen criterio a las familias de escasos recursos que se encuentren dentro de los estratos 1 y 2.

**PROGRAMAS**

- Realización de todas las acciones que sean necesarias, para disminuir el déficit de vivienda local,



- Titularización de las viviendas que se encuentran ubicados en terrenos que son propiedad del Municipio, a través de asesores externos.
- Elaboración de proyectos para construcción de una nuevas viviendas en el sector urbano.
- Elaboración de proyecto para construcción de viviendas nuevas para la reubicación de familias que se encuentran en zonas de alto riesgo.
- Elaboración de proyectos para solicitar recursos para mejoramiento de vivienda rural

#### **METAS**

- Formular nuevos proyectos de vivienda de interés social, y de mejoramiento, con las diferentes entidades del orden nacional, mediante la modalidad de cofinanciación o por el sistema de crédito ante alguna entidad bancaria del estado, en el transcurso de la administración.
- Solicitar ante la Caja de Compensación Familiar la construcción de 100 viviendas nuevas para la urbanización Olivares, en el transcurso de la administración actual
- Utilizar lotes donados por la junta Pro-desarrollo Social de Aguadas y elaborar proyecto para construir 12 viviendas para reubicar familias que estén en zona de alto riesgo.
- Realizar proyectos para acceder a recursos para mejoramiento de 50 viviendas rurales.

### **1.8 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

#### **DIAGNOSTICO**

Las Instituciones de Socorro del Municipio, específicamente los Bomberos oficiales se encuentran insuficientes de recursos para responder en forma adecuada ante cualquier emergencia que se presente.

De otra parte se han realizado varias campañas en las Instituciones educativas para la elaboración de Planes de contingencia contra incendios.

#### **OBJETIVO**

Tener como mecanismo por excelencia, la prevención, la adecuación de las áreas de alto riesgo y reubicación de asentamientos cuando fuere el caso, mejoramiento



de la capacidad de reacción por parte de los organismos encargados del manejo en la prevención y atención de desastres.

#### **PROGRAMAS**

- Reubicación de familias que se encuentren en alto riesgo.
- Realización de proyectos y gestiones con el fin de obtener recursos para la atención de desastres.
- Estabilización de terrenos con riesgo de deslizamientos.
- Realización de campañas educativas en las instituciones acerca de la prevención y la reacción en caso de desastres.
- Realización de las capacitaciones que se requieran para el personal encargado de la atención de desastres.

#### **METAS**

- Construir taludes mediante terracedos escalonados, cunetas colectoras de agua, drenajes, filtros y muros de contención.
- Informar a la Comunidad acerca del riesgo de desastres.
- Realizar ejercicios de simulación y simulacros
- Exigir para las construcciones nuevas, la aplicación de las normas de construcción con sismo resistencia.
- Durante la administración realizar capacitaciones periódicas dirigidas a los Bomberos voluntarios del municipio.
- Obtener al menos 20 lotes de terreno para la construcción de vivienda para las familias que deben ser reubicadas por encontrarse en alto riesgo.
- Lograr la reparación total de la maquina FIAT modelo 80, perteneciente al cuerpo de Bomberos del Municipio y que se encuentra en mal estado.
- Lograr que el 100% de las Instituciones educativas tengan su Plan de contingencia contra incendios.
- Realizar el Plan de emergencia del Municipio en un tiempo estimado de 8 meses, y presentarlo al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento.
- Fortalecer la Defensa Civil.



## 2. POLÍTICA ECONOMICA

Se implementarán las acciones necesarias, tendientes a la reactivación de los sectores mas promisorios del Municipio, orientando los procesos hacia la agricultura sostenible, la agroindustria y la creación de microempresas.

### 2.1. SECTOR AGROPECUARIO

#### DIAGNÓSTICO

La economía municipal, en gran porcentaje, es dinamizada por el sector agropecuario; aproximadamente el 70 % del territorio es apto para la ganadería; los cultivos de mayor interés son en su orden: café, caña panelera, frutales, transitorios y plátano. La comercialización de los productos provenientes del sector primario de la economía se realiza en fresco, condicionada al vaivén de la oferta y la demanda, en la ciudad de Medellín principalmente y en menor proporción en la capital caldense.

El desarrollo del segundo sector de la economía es incipiente; en el área urbano existen unas cuantas famiempresas dedicadas a la fabricación del tradicional *pionono Aguadeño*. Otra actividad tradicional gira alrededor de la palma de iraca, utilizada para la elaboración del sombrero y otras artesanías.

La población urbana deriva sus ingresos fundamentalmente del comercio, la prestación de servicios del sector oficial y el transporte. La actividad comercial es impulsada, básicamente, por la agricultura y la ganadería.

#### OBJETIVO

Implementar los mecanismos con todos los productos, que garanticen la relación directa entre productores y consumidores para rebajar costos al productor primario asociado en cadenas productivas.

#### PROGRAMAS

- Aplicar las políticas y directrices de los niveles nacional y departamental.
- Impulso a los cultivos frutícolas y a los cultivos tradicionales que cuentan con demanda asegurada, aprovechando los sistemas de producción asociativos y estableciendo nuevos canales de comercialización para los productos.
- Participación activa y consolidación del Distrito Agroindustrial del Norte de Caldas, garantizando máximos beneficios, articulando las cadenas agropecuarias y forestales de las diferentes zonas del municipio.



- Apoyo y gestión para los proyectos coordinados por la UMATA, en beneficio de las comunidades.
- Mejoramiento de la calidad nutricional e ingresos del pequeño productor.
- Creación, fortalecimiento y capacitación a los organismos de economía solidaria, en atención al convenio de la Gobernación de Caldas con el SENA.
- Promover la creación de pequeñas empresas agroindustriales por medio de la asociación de familias y de pequeños grupos de productores.
- Instruir al campesino sobre la importancia de la producción limpia y el uso racional de los insumos químicos.
- Fortalecer la Industria artesanal proveniente de la palma de iraca.
- Brindar el apoyo técnico requerido por los sectores agrícola, pecuario y agroindustrial, a través de asesorías por parte de la UMATA.
- Mantener la zona libre de fiebre aftosa con vacunación.

#### **METAS**

- Sembrar 50 hectáreas en cultivos frutícolas (frutales de clima frío y clima cálido) en 2 años.
- Cuatro cadenas productivas organizadas, con valor agregado en sus productos y con comercialización asegurada en 2 años.
- Crear cuatro cadenas productivas capacitadas y certificadas por el SENA en 1 año.
- Organizar veinte estancias paneleras higiénicamente adecuadas en 2 años.
- Generar quince toneladas de producción piscícola al año.
- Poner en marcha 5 microempresas, encaminadas a mejorar los ingresos de las familias Aguadeñas.
- Implementar 3 parcelas demostrativas de cultivos transitorios y frutales con producción limpia, en las veredas de Viboral, Mermita y el Edén, donde se capaciten las cadenas productivas organizadas del municipio.



- Lograr una producción agropecuaria limpia en aproximadamente un 60 % al final del 2005, para poder estar en capacidad de competir en el mercado regional y nacional.
- Realizar tres talleres anuales donde se involucren las familias en los procesos artesanales.
- Realizar treinta brigadas de salud animal, en dos años.
- Mantener un vivero municipal sostenible.

## **2.2 SECTOR TURISMO**

### **DIAGNOSTICO**

El municipio de Aguadas, presenta en este sector un bajo nivel de atención, lo cual ha generado una rebaja en el número de personas visitantes, y a su vez el ingreso de recursos se ha visto afectado en los últimos años por este sector.

### **OBJETIVO**

Consolidar el sector turístico en el Municipio, partiendo de los referentes jurídicos y conceptuales ligados al Plan Departamental de Turismo, promocionando sus festividades y sus atractivos naturales, arquitectónicos y culturales mas relevantes, que permita convertir a Aguadas en un destino representativo dentro del espacio turístico regional lo que puede permitir la generación de empleo y de ingresos y el fomento al desarrollo municipal. .

### **PROGRAMAS**

- Promoción y divulgación de los atractivos turísticos del Municipio, a través del desarrollo de la cadena turística de Caldas.
- Realización de talleres para la sensibilización y/o capacitación turística, para recuperar y fortalecer el sentido de pertenencia, y valoración de nuestro patrimonio arquitectónico
- Consolidación de la sub- región del Norte como un corredor turístico.
- Apoyo a las iniciativas tanto del sector público como privado para impulsar el desarrollo turístico, gran potencial económico de la sub región.
- Realización nuevamente de las fiestas de la Iraca con recursos propios y de aportes del sector privado.



- Promoción de los diferentes sitios turísticos de Aguadas, a través de vallas, afiches y la publicidad necesaria.
- Recuperar los sitios turísticos naturales.
- Mantenimiento necesario a los diferentes parques del área urbana.

#### **METAS**

- Promocionar y divulgar de los atractivos turísticos del Municipio, a través del desarrollo de la cadena turística de Caldas y buscar incluirla en el plan de desarrollo Departamental.
- Realizar de talleres anuales para la sensibilización y/o capacitación turística, para recuperar y fortalecer el sentido de pertenencia, y valoración de nuestro patrimonio arquitectónico con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Departamento.
- De acuerdo al plan de Desarrollo Nacional, donde se generaran dentro del Departamento seis sub-regiones turísticas, se buscará la consolidación de la sub- región del Norte como un corredor turístico, con estrategias que permitan el fortalecimiento y mejoramiento de los atractivos turísticos.
- Recuperar la tradición que por tantos años dio nombre y reconocimiento al municipio con la realización nuevamente de las fiestas de la Iraca y realizarlas anualmente.
- Promocionar de los diferentes sitios turísticos de Aguadas, a través de vallas, afiches y la publicidad necesaria especialmente durante la realización de las fiestas de la Iraca y Festival Nacional del Pasillo.
- Disponer de recursos para recuperar los sitios turísticos naturales y hacerles mantenimiento periódicamente incluyendo los parques del área urbana.

### **2.3 SECTOR EMPRESARIAL**

#### **DIAGNOSTICO**

La pequeña y mediana industria cuenta con poco apoyo y comercialización, lo cual no permite generar un buen ingreso que pueda generar un buen número de empleos directos a los habitantes del municipio.



### **OBJETIVO**

Promover e impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana industria, buscando proyección hacia otros mercados, apoyando las nuevas tecnologías en los procesos orientados a mejorar la calidad de los productos y la generación de empleos que subsanen la escasa demanda laboral existente en el municipio.

### **PROGRAMAS**

- Impulso en el Municipio la creación de las MIPYMES (micro, mediana y pequeña empresa)
- Diseño de estrategias de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Gestión de recursos a través de la nueva Ley para las MYPIMES.
- Asistencia técnica, que promueva la competitividad y la aplicación de nuevas tecnologías.
- Instalación de una oficina de la Cámara y comercio para atender los comerciantes del municipio y en esta forma fortalecer el comercio local.

### **METAS**

- Impulsar en el Municipio la creación de las MIPYMES (micro, mediana y pequeña empresa) donde se articulen los diferentes sectores productivos de la economía buscando un desarrollo integral del Municipio.
- Diseñar estrategias de capacitación y consecución de recursos para apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes y la conformación de nuevas unidades empresariales adaptándolas a las condiciones socio-económicas del Municipio.
- Gestionar proyectos de inversión ante el Fondo Colombiano para la Modernización de las pequeñas y medianas industrias durante la administración.
- Dar asistencia técnica continua, que promueva la competitividad y la aplicación de nuevas tecnologías.
- Gestionar la instalación de una oficina de la Cámara y comercio durante los tres primeros meses del año, para atender los comerciantes del municipio y en esta forma fortalecer el comercio local.



### 3. POLITICA FISICO TERRITORIAL

Se buscará, la planeación del territorio teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, buscando el desarrollo e integración del municipio con las demás regiones.

#### 3.1 SERVICIOS PUBLICOS

Mejorar la calidad de prestación del servicio y ampliar la cobertura, de las diferentes entidades encargadas de prestar los servicios públicos en el municipio.

##### 3.1.1 ENERGIA ELECTRICA

###### DIAGNOSTICO

Aguadas dentro de su área urbana cuenta con una buena cobertura de energía eléctrica; las nuevas urbanizaciones no cuentan con este servicio y las veredas más apartadas del municipio

###### OBJETIVO

Ampliar la cobertura de prestación del servicio de energía tanto en el área urbana como rural.

###### PROGRAMAS

- Construcción de la red eléctrica para las urbanizaciones nuevas con el apoyo de la Comunidad
- Proyectos de electrificación rural, para las veredas que no cuenten con este servicio.
- Subsidios para el pago de los servicios para las personas más necesitadas.

###### METAS

- Gestionar y realizar convenios a fin de realizar la construcción de la red eléctrica para la 80 viviendas de la urbanización Olivares, con el apoyo de la comunidad.
- Realizar proyectos de electrificación rural, para las veredas que no cuenten con este servicio.



- Dar de acuerdo al presupuesto, subsidios para el pago de los servicios para las personas mas necesitadas.

### **3.1.2 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

#### **DIAGNOSTICO**

La red vial del municipio de aguadas es obsoleta, presenta socavamientos producidos por fallas en las tuberías de acueducto y alcantarillado, por lo cual es normal encontrar asentamientos de las placas de pavimento, al momento de pasar vehículos con altos volúmenes de carga; a pesar que se ha hecho en administraciones anteriores un gran esfuerzo por realizar la reposición de las redes, esto no ha sido suficiente, por esto nos proponemos gestionar recursos para continuar el plan de remodelación de las redes de acueducto y alcantarillado, que es una de los mayores problemas que se presenta dentro del área urbana del municipio.

#### **OBJETIVO**

Por ser de gran importancia en el aspecto de salud, se tendrá la mayor atención posible, para mejorar la calidad de vida, evitando los riesgos de presentarse enfermedades por el suministro de una mala calidad del agua, o de una disposición final de aguas negras.

#### **PROGRAMAS**

- Consecución de recursos ante el gobierno nacional, para continuar con la reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el área urbana del municipio de Aguadas y el corregimiento de Arma, para sustituir las redes que actualmente se encuentran en alto grado de deterioro y que han cumplido su vida útil.
- Mantenimiento y dotación de materiales para los diferentes acueductos rurales.
- Proyectos para la consecución de recursos para saneamiento básico en el área rural.
- Creación una veeduría ciudadana, que vele por la correcta prestación del servicio de acueducto y alcantarillado por parte de Empocaldas.
- Realización de Obras de Interés comunitario, como acueductos.
- Continuación con la adecuación y mantenimiento de la Red de Acueductos y de alcantarillados rurales



#### **METAS**

- Elaborar proyecto y gestionar ante el Gobierno nacional recursos para continuar con la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, presentando un proyecto que abarque el mayor número de calles posibles tanto en Aguadas como en Arma en el primer trimestre del año.
- Elaborar proyectos para la construcción de casetas sanitarias y alcantarillados rurales, para la zona rural y buscar su financiación ante el Departamento o la Nación.
- Durante le primer trimestre conformar una veeduría ciudadana para controlar las tarifas y velar por la buena servicio de acueducto y alcantarillado.

#### **3.1.3 COMUNICACIONES**

##### **DIAGNOSTICO**

El municipio de Aguadas, no cuenta con un buen servicio de comunicaciones, especialmente en el área rural, a pesar que se ha venido incorporando sistemas de comunicación para estas zonas, aún no existe una cobertura ideal.

##### **OBJETIVO**

Mejorar y ampliar la cobertura en el servicio de comunicaciones del municipio tanto en el área rural como el área urbana

##### **PROGRAMAS**

- Mejoramiento de la cobertura del servicio de la telefonía celular para el área urbana y rural del municipio.
- Aumento de teléfonos rurales: celulares y satelitales

##### **METAS**

- Buscar que durante el primer semestre se mejore el servicio de telefonía celular, en el municipio, con la instalación una antena en un sitio que garantice su cobertura.
- Ampliar el número de teléfonos satelitales rurales instalados, buscando llegar a las veredas mas apartadas y que no cuentan con este servicio.



### 3.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

#### DIAGNOSTICO

El municipio cuenta con una malla vial urbana, en mal estado, debido al tráfico de vehículos con altas cargas que han deteriorado los pavimentos, razón por la cual se hace necesario la construcción de una vía variante para tráfico pesado.

El municipio de aguadas cuenta con 40 kms de vía, algunos de los cuales se encuentran pavimentados en buena condición, otros pavimentados en regular estado y el resto en afirmado en regular estado y con un alto costo de mantenimiento.

#### OBJETIVO

Mejorar la malla vial urbana y mantener las vías del municipio en condiciones óptimas para un normal funcionamiento del transporte, buscando la participación de las entidades responsables de apoyar el mantenimiento de las mismas realizando convenios Interadministrativos con la Secretaría de Infraestructura del Departamento y el Comité de Cafeteros.

#### PROGRAMAS

- Implementación de mecanismos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento de las vías veredales e intermunicipales, con los equipos y recursos propios.
- Continuación de las obras de canalización de quebradas del área urbana.
- Gestión de recursos para la construcción de una variante para vehículos de carga pesada.
- Continuación de la pavimentación de la malla vial urbana.
- Realización de convenios para el mantenimiento y Conservación de las carreteras rurales que se encuentran en alto grado deterioro.
- Consecución de maquinaria pesada para el mantenimiento vial.
- Gestión ante Corpocaldas para recoger el material de afirmado suelto de la Cantera Peñas Azules, para el mantenimiento de vías.
- Pavimentación de vías carretables de comunicación intermunicipal.
- Mantenimiento periódico de las vías rurales y de carácter municipal



#### **METAS**

- Convertir el sitio por donde antes pasaba la quebrada Aguas Claras, hoy canalizada, en escombrera municipal.
- Realizar convenios con el Comité de Cafeteros, con el apoyo de la Comunidad, para el mantenimiento de vías.
- Gestionar con la Secretaría de Infraestructura vial del Departamento, el préstamo de maquinaria para atender las vías de carácter intermunicipal.
- Pavimentar la vía intermunicipal, que comunica el municipio Aguadas con el municipio de Pécora.
- Realizar gestiones para pavimentar la vía Aguadas – Arma – La Pintada.
- Recoger el material suelto de la cantera Peñas Azules, para utilizarlo en el mantenimiento de las vías del municipio.
- Realizar inversiones con recursos del municipio y del Departamento para el mantenimiento periódico de las vías del municipio.
- Continuar con la Construcción del Box coulvert, para canalizar la quebrada Aguas Claras, hasta unirlo con el existente de la quebrada Ebéjico.
- Gestionar los recursos para construir la variante de tráfico pesado, por el sector de Aguas Claras.
- Gestionar recursos para continuar la pavimentación de la malla vial urbana del municipio.
- Hacer programas para concientización de los propietarios, en el mantenimiento de las vías.

### **3.3 SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE**

#### **DIAGNOSTICO**

La Zona Rural, en su vía principal (carretera Aguadas – Corregimiento de Arma – La Pintada) con una extensión de 42 kilómetros y la vía que conduce de Aguadas al Municipio de Pécora con una extensión de 15 kilómetros y Zonas Urbanas; adolece de una señalización: no existen Señales Informativas, no hay Señales Preventivas, que permitan un eficaz tránsito vehicular y peatonal. Por lo tanto no hay orientación en la vía, que evite congestiones y disminuya el riesgo de accidentes, mas si se tiene en cuenta que gran parte de ella se encuentra en regular estado y una parte de la misma (vía Aguadas – la



Pintada) en unos 8 kilómetros bordea la ribera del río Arma en su parte baja.

Congestión de las vías Urbanas y Rurales principales del Municipio: carretera Aguadas – la Pintada en un tramo de 42 kilómetros y la vía que conduce del Municipio de Aguadas al Municipio de Pécora en un trayecto de 15 kilómetros, en las cuales además de su regular estado no tiene una debida señalización que permita una eficiente afluencia de vehículos tanto livianos como de carga pesada.

#### **OBJETIVO**

Descongestionar las redes viales del Municipio Disminuyendo el riesgo de accidentalidad tanto en la zona rural como en el casco Urbano. Generando mano de obra adicional en la zona, Capacitando a la población en el manejo y orientación evitando la violación a las normas contempladas en el Código de Tránsito, adecuando una debida señalización y demás elementos necesarios para ordenar el flujo vehicular y el tránsito peatonal dentro del Municipio, instalando barreras protectoras en las vías carretables principales que disminuyan el índice de accidentalidad.

#### **PROGRAMAS**

- Construcción e instalación de señales de tránsito en los sector rural y urbano.
- Capacitación a los Conductores, alumnos y demás población sobre las Normas y Señales de Tránsito.

#### **METAS**

- Construir 10 señales reglamentarias, 20 informativas y 50 preventivas en el sector Rural Aguadas – la Pintada y Aguadas – Pécora, con sus especificaciones técnicas, 60 cms por 60 cms, además la altura reglamentaria.
- Construir 5 señales elevadas y 30 señales preventivas reglamentarias a lo largo de las vías principales del sector rural, ubicada a lo largo de las zonas previamente identificadas.
- Capacitar a 50 conductores, 1 Colegio y 30 peatones para que conozcamos y apliquemos en forma adecuada y oportuna las normas de tránsito vigentes, logrando un mejor comportamiento en los espacios públicos, disminuyendo los riesgos de accidentalidad y expandiendo a través de estos los conocimientos adquiridos en los demás establecimientos educativos y espacios públicos en general



- Realizar campañas educativas para crear una conciencia de respeto de los conductores hacia los peatones.
- Mantener guardias de tránsito.

## **4. POLITICA INSTITUCIONAL**

### **4.1 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL**

#### **DIAGNOSTICO**

El municipio tanto en el área urbana como rural, cuenta con una cantidad de bienes inmuebles y lotes sin legalizar, ocupados por personas durante mucho tiempo, lo que hace necesario legalizar mediante la escrituración y a su vez la generación de ingresos.

#### **OBJETIVO**

Incrementar los ingresos propios y las capacidades institucionales de la Administración Municipal, para hacer del Municipio una Gerencia de Desarrollo Económico y Social, en un proceso de organización territorial, para que se convierta en el polo de desarrollo económico del municipio.

#### **PROGRAMAS**

- Conformación de un equipo de trabajo capaz y honesto para desempeñar las funciones que le competen al Municipio como célula Administrativa del Estado.
- Recursos tecnológicos necesarios para asegurarle al usuario u servicio eficiente, transparente y eficaz, que satisfaga sus necesidades.
- Gestiones para capacitar los empleados, con el fin de garantizar un mejor servicio en la atención y el desempeño en la gestión pública y administrativa.
- Disponer de las herramientas de planeación tales como el Banco de Proyectos de Inversión, el SISBEN, la estratificación y la categorización entre otras.
- Con base en este interesante instrumento, adelantar una serie de proyectos en las áreas de planeación, presupuestos, Gestión de Proyectos, Gerencia Municipal y participación comunitaria.



- Apoyo permanente de las diferentes instituciones tanto a nivel departamental como a nivel nacional, en la realización de los programas y proyectos que brinden bienestar a la comunidad.
- Consolidación de las colonias de los aguadeños localizados en las diferentes ciudades del país incluso del exterior, para que impulsen iniciativas en pro del Desarrollo Municipal y que su participación sea activa productiva.
- Revisión y aplicación de las partes que requieran, del Plan de Ordenamiento Territorial y atender a sus fases de ejecución.
- Realización de una racional estratificación del municipio.
- Continuación del proceso de identificación de predios que son bienes del municipio y realizar su legalización, mediante escritura pública.
- De acuerdo con las políticas de estado, racionalizar el gasto público, mediante la fusión de secretarías y la eliminación de cargos que no sean útiles para el municipio.
- Mantenimiento y ampliación de la infraestructura de los bienes inmuebles propiedad del municipio.
- Orientación de los gastos del municipio hacia los sectores y zonas geográficas que presenten mas necesidades

#### **METAS**

- Realizar capacitaciones permanentemente a los funcionarios de la administración.
- Contar con el banco de proyectos funcionando dentro de los primeros seis meses de la administración
- Durante la administración realizar la nueva estratificación urbana el municipio
- Revisar y buscar la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial en esta administración.
- Identificar los bienes inmuebles propiedad del municipio y realizar su legalización durante la administración



## 4.2 SECTOR FISCAL Y FINANCIERA

### DIAGNOSTICO

El Municipio de Aguadas se encuentra en una situación financiera deficitaria debido a los pocos recaudos de los ingresos tributarios a causa de la declaraciones subvaloradas que presentan los contribuyentes y falta de actualización de los avalúos catastrales generados en el atraso de este estudio. Tampoco se han efectuado los ajustes adecuados a los cánones de arrendamiento como tampoco se han cobrado las cuotas partes pensionales adeudadas al Municipio razón por la cual el Municipio se ve en la obligación a proyectar la realización de los siguientes programas.

### OBJETIVO

Buscar con las entidades de carácter departamental y nacional, recursos, para aumentar la capacidad de ingresos, mantener un control sobre ingresos y egresos del municipio.

### PROGRAMAS

- Actualización del código de rentas del Municipio.
- Esfuerzo fiscal para el pago de saneamiento del pasivo pensional y laboral.
- Elaboración de un diagnóstico sobre la situación fiscal y financiera del Municipio.
- Mejoramiento en el recaudo de los impuestos propios del Municipio.
- Actualización catastral para elevar los ingresos tributarios del Municipio.
- Racionalización de los gastos de la Administración Municipal.

### METAS

- Incrementar los ingresos propios del Municipio.
- Participar en el plan de incentivos que el Gobierno Nacional asigna a los Municipios que efectúan buena gestión fiscal y administrativa.
- Efectuar las conciliaciones pertinentes a las cuotas partes para amortizar los costos que generan los pasivos pensionales.



- Disminución de los costos administrativos que son asumidos en su totalidad por la Alcaldía Municipal.
- Efectuar en los términos de ley las conciliaciones para el pago de pasivo laborales con el fin de evitar sobrecostos y embargos que en algún momento podrían colapsar los fondos del Municipio.

## 5. POLITICA AMBIENTAL

### 5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

#### DIAGNOSTICO

En el municipio de Aguadas, se identifican como zonas de manejo especial, la microcuenca Tarcará y los sectores boscosos de Risaralda, Santa Inés y Llano Grande Arriba. Este sector es el más importante desde el punto de vista ambiental por su alta biodiversidad, como fuente de agua potable para el acueducto de la cabecera y otros veredales. Existen, en el municipio, 30 zonas reforestadas tendientes a la protección de igual número de cuencas y microcuencas hídricas. Sin embargo, el ecosistema es amenazado por la ganadería, la agricultura y los carboneros que vienen talando aceleradamente los bosques amenazando con interrumpir el equilibrio ecológico.

En el área urbana se encuentra el jardín botánico, compuesto por variedad de especies arbustivas y herbáceas. El lugar es atravesado por senderos que permiten observar de cerca las diferentes plantas del lugar. En la actualidad, el área no se encuentra conservada, evidenciándose la falta de un manejo adecuado y necesitándose un mantenimiento en la mayor brevedad posible.

El acueducto de la cabecera municipal funciona por gravedad y es administrado por EMPOCALDAS, se surte de la microcuenca Tarcará. La planta de tratamiento de aguas consta de 4 floculadores, 3 sedimentadores, 4 filtros y un laboratorio de análisis y monitoreo. En el resto del municipio existen acueductos conformados por bocatomas, desarenador, tanque de almacenamiento y redes de distribución sin ningún tipo de tratamiento y administrados por la comunidad.

El servicio de alcantarillado en la zona urbana es prestado por EMPOCALDAS. Es de tipo combinado y cuenta con 3 descoles principales situados en el sector del estadio, barrio obrero y Cambumbia. Las aguas residuales no tienen ningún tipo de tratamiento previo y van directamente a la quebrada de Pore. Esta empresa también presta el servicio en el corregimiento de Arma. En la zona rural, las veredas de Mermita y San Nicolás cuentan con este servicio y sus vertimientos llegan al río



Arma y a la Quebrada Bareño respectivamente. Al final todas esta agua se concentran en el río Arma, el cual es el principal receptor del municipio.

#### **OBJETIVO**

Mantener un control sobre el manejo del medio ambiente, en coordinación con la Corporación autónoma Regional de Caldas y lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.

#### **PROGRAMAS**

- Mantenimiento y realización de las obras necesarias para el correcto funcionamiento del relleno sanitario,
- Implementación del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos (PEGIRS)
- Creación una cooperativa de recicladores.
- Destinar recursos para la compra de predios, que sean considerados aptos para reservas naturales y sirvan como provisión de agua para acueductos.
- Fortalecimiento del relleno sanitario mediante el desarrollo de MIRS (Manejo Integral de Residuos Sólidos)
- Disponer de recursos que permitan la adquisición de predios, para protección de cuencas y micro-cuencas hídricas.
- Realizar las adecuaciones y tratamientos que sean necesarios para el manejo de residuos del matadero de Aguadas, a manera de no generar contaminación ambiental.
- Adelantar Programas de protección de cuencas y micro cuencas mediante proyectos de reforestación y adquisición de predios.
- Mantener el del Jardín Botánico y el Ecoparque.
- En el relleno sanitario, con el fin de aprovechar los elementos que puedan ser utilizados como reciclaje se establecerán programas, en asociación de recicladores organizados, con el apoyo de la administración, lo cual favorecerá la vida útil del mismo.
- Generar programas de disposición final de aguas servidas a pozos sépticos.



#### **METAS**

- Ampliar el servicio de disposición final de residuos con la integración de municipios aledaños, aprovechando su capacidad
- Ejecutar convenios con otros municipios para la debida explotación y rentabilidad del mismo.
- Implementar el Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos (PEGIRS) en el municipio en un periodo de 8 meses. con el fin de optimizar la capacidad útil del relleno sanitario,
- Educar a la comunidad en la selección de las basuras desde su fuente, para esto se contara con el apoyo de ONG.
- Desarrollar el MIRS ( Manejo Integral de Residuos Sólidos) durante 2 años. con el fin de reducir el impacto ambiental
- Aumentar la capacidad del relleno y lograr un mayor aprovechamiento de los desechos..
- Crear una cooperativa de recicladores, para el mejor aprovechamiento de los desechos convirtiéndolos en elementos útiles que además ay udan a mejorar la situación económica y productiva de los recicladores
- veinte hectáreas nuevas aisladas y reforestadas en dos años para la protección de cuencas y micro-cuencas que surten el acueducto urbano y rural.
- Tener un jardín botánico municipal protegido, con jóvenes de la comunidad.

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIACION DEL PLAN:** para la financiación del presente plan de desarrollo, "Aguadas Responsabilidad de Todos 2004-2005", se cuenta con los recursos propios del municipio, compuesto por los ingresos tributarios y no tributarios , los ingresos provenientes del sistema general de participaciones, regalías ,cofinanciación departamental y nacional, recursos gestionados ante otras entidades nacionales e internacionales y créditos con la banca comercial y de fomento.

El total aproximado de ingresos para la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal 2004-2005, esta relacionado en el siguiente cuadro:



Parágrafo 1º Estas cifras contempladas, pueden variar de acuerdo con el comportamiento de los recaudos realizados y las modificaciones en las normas que regulan la ley.

Parágrafo 2º Los proyectos presentados en este programa de gobierno, pueden contar con el apoyo del departamento y de la nación, para lo cual se realizarán todas las gestiones que se consideren necesarias y de acuerdo al caso se harán previa autorización del Concejo Municipal.

**ARTICULO TERCERO:** De acuerdo con el Artículo 41 de la ley 152 de 1994, cada Secretaría en coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal, realizará el Plan de acción, donde queden consignadas las metas, el cual deberá ser sometido a aprobación ante el Consejo de Gobierno.

Estos Planes de Acción serán realizados dentro del mes siguiente a la aprobación, sanción y publicación del presente acuerdo .

**ARTICULO CUARTO:** El seguimiento a la ejecución de este Plan de Desarrollo estará a cargo de la Secretaría de Planeación.

**ARTICULO QUINTO:** El presente acuerdo será susceptible a modificaciones previa autorización del Concejo, a iniciativa del ejecutivomunicipal.

**ARTICULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Presentado al Honorable Concejo Municipal por:

**OSCAR DIEGO TRUJILLO SÁNCHEZ**  
Alcalde Municipal